

II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

DECISIONES

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 8 de julio de 2009

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2009/541/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

DECIDEN:

Artículo 1

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 224,

Se nombra al Sr. Juraj SCHWARCZ juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2009 y el 31 de agosto de 2010.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 140,

Artículo 2

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

En virtud de los artículos 5 y 7, en relación con el artículo 47 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión del Sr. Daniel ŠVÁBY, procede nombrar un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas para el resto del mandato de este que queda por transcurrir, es decir, hasta el 31 de agosto de 2010.

Hecho en Bruselas, el 8 de julio de 2009.

El Presidente

C. DANIELSSON